

AUTOLIQUIDACIÓN TRIBUTARIA IRPF 2018

(Artículo 16.4 del Reglamento del Parlamento de Andalucía y Acuerdo de la Mesa de 7 de octubre de 2015 sobre publicidad de los mismos en el Portal de Transparencia del Parlamento de Andalucía)

Nombre y apellidos LUZ BELINDA RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ		
Estado civil	Régimen económico matrimonial	
Fecha de la elección como diputado o diputada 2-12-2018	Fecha de presentación de la credencial 14-12-2018	Circunscripción por la que ha sido elegido o elegida ALMERÍA
Nombre y apellidos del cónyuge/pareja de hecho		
OPCIÓN DE TRIBUTACIÓN ELEGIDA		TRIBUTACIÓN CONJUNTA

RENTAS PERCIBIDAS POR EL DIPUTADO O DIPUTADA Y, EN SU CASO, POR SU CÓNYUGE/PAREJA DE HECHO

A RENDIMIENTOS DEL TRABAJO

DECLARANTE		
Retribuciones dinerarias. Importe íntegro		30.565'50
Retribuciones en especie. Importe íntegro.....		
Total ingresos computables.....		30.565'50
Cotizaciones a la Seguridad Social	1.510'79	
Otros gastos	72'00	
Rendimiento neto previo.....		28.982'71
CÓNYUGE (DIPUTADA)		
Retribuciones dinerarias. Importe íntegro		2.374'31
Retribuciones en especie. Importe íntegro.....		27'24
Total ingresos computables.....		2.401'55
Cotizaciones a la Seguridad Social	133'89	

Rendimiento neto previo.....		2.267'66
Suma de rendimientos netos previos.....		31.250'37
Otros gastos	2.000'00	
Rendimiento neto.....		29.250'37
Reducciones legales (art. 20 de la Ley IRPF).....		
Rendimiento neto reducido.....		29.250'37

G BASE IMPONIBLE GENERAL..... 29.250'37

H BASE IMPONIBLE DEL AHORRO 0'00

I CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN..... 3.053'02

J RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA 4.089'97

K CUOTA DIFERENCIAL..... -1.036'95

L RESULTADO DE LA DECLARACIÓN..... -1.036'95